

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

35255 *RENT SALE HOUSE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CONSTRUCCIONES ARQUITÉCNICA, S.L.
NEOCONS, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se publica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales, que los accionistas de Rent Sale House, Sociedad Limitada y Construcciones Arquitécnica, Sociedad Limitada y Neocons, Sociedad Limitada, que en la reunión de la Junta General Universal Extraordinaria de fecha 01 de julio de 2010, se acordó la fusión mediante la absorción de las dos últimas por parte de la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Málaga, 25 de noviembre de 2010.- La Administradora Única de Rent Sale House, Sociedad Limitada, doña Agripina Herrero Velázquez de Castro, y el administrador único de Construcciones Arquitécnica S.L. y Neocons, S.L., D. Diego Herrero Portillo.

ID: A100087563-1